



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

1 de febrero de 2021

VISTO:

La sanción de la Ordenanza Nro. 4.191 por la cual se establece la creación en el ámbito municipal la creación de un centro de zoonosis, y el Decreto Nro. 504/20 que designa una Directora para el mismo en carácter "ad honorem".

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Directora del Centro de Zoonosis, Vet. MARIA DE LA PAZ SALINAS, llevada a cabo en el periodo 2020, resultó ser la creación de un nuevo cargo en razón que no existían antecedentes de esta función en la estructura programática del Municipio de Monte, a pesar que la obligación de su funcionalidad se encontraba prevista por la Ordenanza Nro. 4.191, se optó por proceder a su nombramiento en este carácter en razón de la iniciativa de preservarse recursos para atender posibles urgencias ante la emergencia sanitaria vigente por la propagación de la enfermedad de COVID19,

Que además en dicho periodo, el área a crearse no contaba con una asignación presupuestaria que pudiese afrontar los costos de una designación rentada.

Que estudiadas las posibilidades presupuestarias para el periodo 2021 pueden realizarse acto administrativo que fije una nueva remuneración para quien desempeña el cargo de la Dirección de Zoonosis del Distrito de Monte.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-Asígnase a partir del 1º de febrero de 2021 una remuneración mensual de Pesos **setenta y dos mil ciento ochenta y ocho con 48/100 (\$ 72.188,48)** a la **Vet. MARIA DE LA PAZ SALINAS, DNI. 17.109.402**, por su prestación de servicios como **Directora del centro de Zoonosis** para la cual fuera designada por Decreto Municipal 504/2020.

ARTÍCULO 2º.-Por Contaduría Municipal procédase conforme lo determinado por el presente en cuanto a la imputación de la erogación que signifique su instrumentación en el Presupuesto de Gastos vigente.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro
Oficial del Municipio.-

288
DECRETO N°288.....

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte